

VISTO:

La Res. HCD n°254/10, por la cual se aceptó la renuncia de la Dra. María Laura Irazuzta al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Ortodoncia "B" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Beatriz Piacenza venía desempeñándose en el cargo de Profesor Asistente en la mencionada Cátedra en reemplazo de la Dra. Irazuzta, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por haber obtenido el cargo de Profesor Adjunto por concurso;

Que corresponde designar a la Dra. Piacenza interinamente en el cargo vacante a los fines de no entorpecer la actividad docente en la Cátedra,

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la **Dra. Adriana Beatriz PIACENZA** (leg 31754), en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de ORTODONCIA "B" de esta Facultad, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el artículo 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la Dra. Piacenza haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dra. MIRTÁ M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 257

MR/es